Acta No. 23

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHIRIBOGA BUSINESS MANANGEMENT S.A.

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes Abril de dos mil quince, a las quince horas, en el domicilio de la compañía CHIRIBOGA BUSINESS MANAGEMENT S.A. ubicado en la calle Muros N 27-95, Edificio Newcorp, cuarto piso, oficina 42, del Distrito Metropolitano de Quito, se encuentran reunidos los accionistas señores: Mauro Ramiro Chiriboga Maldonado, propietario de treinta y seis acciones de cien dólares cada una y con derecho a treinta y seis votos; y Cinthia Elizabeth Chiriboga Proaño, propietaria de cuatro acciones de cien dólares cada una y con derecho a cuatro votos; quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y, por lo tanto, consienten en la celebración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías. Actúa como Presidenta Ad-hoc de la Junta General Universal de Accionistas la Sra. Margarita Gabriela Chiriboga Proaño y el Sr. Ramiro Chiriboga M como Secretario en su calidad de Gerente General de la empresa.

Una vez constituida la Junta, la Presidenta Ad-hoc ordena que, mediante secretaría, se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual la Secretaría realiza la lista correspondiente, la cual se adjunta al expediente de la presente acta, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quorum de ley. Acto seguido se establece como puntos a tratar en el orden del día a los siguientes:

-Lectura y aprobación del informe de la gerencia general por el año 2014.

-Aprobación de los estados financieros de la empresa correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2014, preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

-Aprobación del informe del Comisario sobre los estados financieros de 2014.

La Presidenta Ad-hoc pone a consideración de la Junta el orden del día y la Junta por unanimidad lo aprueba declarando estar lo suficientemente informada sobre su naturaleza. La Presidenta Ad-hoc solicita se entre a tratar el primer punto del orden del día. El señor Ramiro Chiriboga M, en su calidad de Gerente General, da lectura a su informe de gestión por el año terminado el 31 de diciembre del 2014, mismo que ha estado a disposición de los accionistas conjuntamente con los estados financieros. Hace notar que las operaciones relacionadas con el proyecto de capacitación ha girado hacia la prestación de servicios mediante el alquiler del espacio disponible (aulas) que sumado al alquiler por horas de las oficinas van generando ingresos crecientes aunque no suficientes. Reitera que las actividades de consultoría ambiental durante el año siguen con similares dificultades a las del año anterior y que los inventarios le fueron entregados como pago parcial de las acreencias a su favor del Proyecto Valentino.

Termina señalando que los locales sitos en la Urbanización 23 de Junio, no pudieron ser utilizados ni hubo interesados en comprarlos o arrendarlos. Luego de estas explicaciones se da lectura al informe y la Junta resuelve aprobarlo en todas sus partes.

La Presidencia Ad-hoc solicita se entre a tratar el segundo punto del orden del día y pone a consideración de los accionistas para su aprobación los estados financieros de la compañía. Al respecto la gerencia explica que la adopción de las normas contables conocidas como NIIF, respecto de los inmuebles, dependen de los avalúos municipales. En este año esos avalúos han sido estables respecto de los locales pero no así respecto de las oficinas en Muros N 27-95; señala que en este año el ajuste necesario de importancia se relaciona con la valoración de tales oficinas cuyo valor neto se incrementa en aproximadamente diez mil dólares. En consideración a las explicaciones realizadas por la gerencia, ésta propone aprobar, sin observaciones, los estados financieros correspondientes al año 2014, en todos sus aspectos. La Junta aprueba sin observaciones los estados financieros correspondientes al año 2014.

La Presidencia Ad-hoc solicita se entre a tratar el tercer punto del orden del día, a saber el informe del señor comisario, Dr. Luis Paredes. Se da lectura al informe del señor comisario. La señorita Cinthia Chiriboga Proaño se pronuncia en el sentido de que el informe del señor comisario es claro respecto de las operaciones de la empresa; sugiere la aprobación del y la Junta aprueba el informe del señor comisario.

Resuelto así el orden del día, la Presidencia Ad-hoc concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las quince horas treinta minutos, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando los accionistas para constancia, en unanimidad de acto con la Presidenta Ad-hoc. Por no haber otro punto que tratar, la Presidenta Ad-hoc declara concluida la sesión.

Ramiro Chiriboga Maldonado
Gerente General-Accionista-Secretario

Cinthia Chiriboga Proaño
Presidenta-Accionista

Margarita Gabriela Chiriboga Proaño
Presidenta Ad-hoc